



DECLARACION N° 010/2009.-

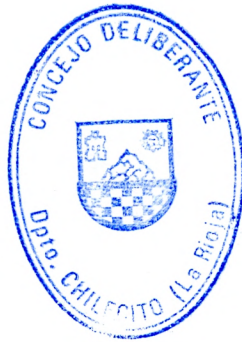
EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....De Interés Municipal al Proyecto del "PRIMER CONCURSO INTER ESCOLAR DE COROS Y CONJUNTOS" a realizarse en nuestra Ciudad en el mes de Septiembre, organizado por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Supervisión Área Artística Música Zona II y Concejo Deliberante, con la participación de todas las escuelas del medio, en donde se pondrá de manifiesto las aptitudes y habilidades corales e instrumentales, el mismo se llevará a cabo en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito.

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Tres días del mes de Septiembre del año Dos Mil Nueve. Proyecto presentado por los Señores Concejales del Bloque Frente del Pueblo Chiliciteño: Romero, Andrea Viviana; Ormeño, Eleazar Adrián y Díaz, Juan José; por el Bloque Unión Cívica Radical; Herrera, Graciela Elizabeth; por el Bloque 17 de Noviembre: De la Vega, Balbino Ramón y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Angel.-


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. LUIS A. SOTERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

